

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	90
FECHA ENTRADA	8/3/23
FECHA SALIDA	8/3/23
DEPTO.	0000

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Paburgua Bajo, a 3 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adultos Mayores Eterna Juventud informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Marzo del año 2023
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 16<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Vivienda Faustino Ibarra

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Eterna Juventud:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Julian Narayjo Folez Vega</u>	<u>14.732.402-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Zunilda Ceballos Colipe</u>	<u>9.557.150-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Gisela Jeanrout Muñoz</u>	<u>9.446.249-5</u>	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

1846 07/03/2023  
CLUB ADULTOS MAYORES  
ETERNA JUVENTUD

I. MUNICIPALIDAD  
Nº DE REGISTRO

FECHA ENTRADA 07 MAR 2023  
FECHA SALIDA \_\_\_\_\_  
DEPTO.: DPOCO.